

## 7.5. RELACIÓN DE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y DE PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS

### 7.5.1. TASAS EN MATERIA DE FUNCIÓN PÚBLICA

#### 7.5.1.1. Derechos de examen

La tasa por prestación de servicios necesarios para la realización de las pruebas selectivas de acceso a los Cuerpos y Escalas del Personal de Administración y Servicios, será la establecida en el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, siendo las cuantías vigentes las siguientes:

Grupo I	Cuerpos, Escalas o Categorías laborales con exigencia de titulación de Grado, titulación superior universitaria o equivalente:	
	Derechos ordinarios de examen	41,50 €
	Derechos de examen en procesos selectivos con ejercicios que requieran exámenes médicos o la intervención de asesores externos	69,16 €
	Derechos de examen en procesos selectivos de los que se derive la formación de lista de espera o bolsa de trabajo	51,87€
Grupo II	Cuerpos, Escalas o Categorías laborales con exigencia de titulación de Grado, titulación de diplomatura universitaria o equivalente:	
	Derechos ordinarios de examen	32,29 €
	Derechos de examen en procesos selectivos con ejercicios que requieran exámenes médicos o la intervención de asesores externos	53,82€
	Derechos de examen en procesos selectivos de los que se derive la formación de lista de espera o bolsa de trabajo	40,37€
Grupo III	Cuerpos, Escalas con exigencia de titulación de Bachiller o Técnico o Categorías laborales con exigencia de titulación de Bachiller, FP de Grado Superior o equivalente:	
	Derechos ordinarios de examen	16,55 €
	Derechos de examen en procesos selectivos con ejercicios que requieran exámenes médicos o la intervención de asesores externos	27,58 €
	Derechos de examen en procesos selectivos de los que se derive la formación de lista de espera o bolsa de trabajo	20,69€
Grupo IV	Cuerpos, Escalas con exigencia de titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o Categorías laborales con exigencia de titulación de Graduado en Educación Secundaria obligatoria, FP de Grado Medio o equivalente:	
	Derechos ordinarios de examen	11,06 €

Grupo IV	Cuerpos, Escalas con exigencia de titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o Categorías laborales con exigencia de titulación de Graduado en Educación Secundaria obligatoria, FP de Grado Medio o equivalente:	
	Derechos ordinarios de examen	11,06 €
	Derechos de examen en procesos selectivos con ejercicios que requieran exámenes médicos o la intervención de asesores externos	18,44 €
	Derechos de examen en procesos selectivos de los que se derive la formación de lista de espera o bolsa de trabajo	13,83 €
Grupo V	Cuerpos, Escalas o Categorías laborales para cuyo acceso no se exija estar en posesión de titulación académica alguna:	
	Derechos ordinarios de examen	7,36 €
	Derechos de examen en procesos selectivos con ejercicios que requieran exámenes médicos o la intervención de asesores externos	12,26 €
	Derechos de examen en procesos selectivos de los que se derive la formación de lista de espera o bolsa de trabajo	9,20 €

La tasa por prestación de servicios necesarios para la realización de las pruebas selectivas, de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios será la establecida en el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, siendo las cuantías vigentes las siguientes:

Cuerpos con exigencia de titulación superior o equivalente	77,10 €
Adquisición de la condición de catedrático	77,10 €

En el caso de que la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2017 modificara estos importes, se aplicarán los que resulten aprobados.

#### 7.5.1.2. Autorización o reconocimiento de compatibilidad con actividades públicas o privadas

La tasa por la autorización o reconocimiento de compatibilidad con actividades públicas o privadas al personal docente e investigador y al personal de administración y servicios de la Universidad, será la establecida en el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, siendo las cuantías vigentes las siguientes:

Solicitud de autorización de compatibilidad con actividades públicas	150,00 €
Solicitud de reconocimiento de compatibilidad con actividades privadas	120,00 €

### 7.5.1.3. Tasa por compulsa de documentos

La tasa por la compulsa de documentos por parte de la Universidad Autónoma de Madrid, será la establecida DECRETO 83/2016, de 9 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid a partir del curso académico 2016-2017:

Tasa por compulsa de documentos	10,43 €
---------------------------------	---------

### 7.5.1.4. Tasa por evaluación de proyectos que incluyan experimentación animal

Esta tasa corresponderá a los certificados emitidos por el Comité de Ética de la Investigación de la UAM como Órgano Habilitado para la evaluación de proyectos que impliquen experimentación animal, de acuerdo al Real Decreto 53/2013 de 1 de febrero del Ministerio de la Presidencia, por el que se establecen las normas básicas para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. Se aplicará a los proyectos externos a la Universidad Autónoma de Madrid.

Tasa por evaluación de proyectos que incluyan experimentación animal	250 euros
--	-----------

## 7.5.2. ESTUDIOS PROPIOS

### CIENCIAS

Máster en Gestión y Tratamiento de Residuos	4.800 €
Master en Ingeniería Nuclear y Aplicaciones	4.200 €
Máster en Espacios Naturales Protegidos	4.440 €
Experto en Gestión y Tratamiento de Residuos Sólidos	2.560 €
Experto en Gestión y Tratamiento de Residuos Líquidos	2.560 €

### CIENCIAS DE LA SALUD

Máster en Enfermo Crítico y Emergencias	8.000 €
Máster en Cuidados Avanz. del Paciente en Anestesia, Reanimación y TTo Dolor	4.000 €
Máster en Hepatología	3.600 €
Máster en Medicina Tropical y Salud Internacional	3.000 €
Máster I+D del Medicamento	5.250 €
Máster en Musicoterapia Avanzada y Aplicaciones	5.800 €

Máster en Monitorización de Ensayos Clínicos	5.250 €
Máster en Cuidados Paliativos y Tratamiento de Soporte del Enfermo con Cáncer	5.900 €
Máster en Cirugía Endoscópica en Ginecología	5.690 €
Fisioterapia manual de las afecciones del aparato locomotor	2.400 €
Máster en Cardiología Pediátrica	1.800 €
Experto en Enfermería Escolar	2.100 €
Experto en Urooncología	5.000 €

### **DERECHO**

Experto en Propiedad Industrial y Nuevas Tecnologías	4.500 €
Máster en Tributación y Gestión Presupuestaria Local	4.020 €
Máster en Propiedad Intelectual, Industrial y Nuevas tecnologías (LLM, IP & IT)	7.800 €
Máster en Derecho Penal	5.300 €
Experto en Delincuencia Patrimonial, Económica y de la Empresa	2.000 €
Experto en Tributación	2.750 €
Experto en Teoría General del Delito	2.000 €
Máster en Derecho y Administración Local	4.020 €
Máster en Contratación Pública Local	4.000 €
Máster en Gobernanza y Derechos Humanos	3.000 €
Experto en Contratación y Derecho del Consumo	3.600 €
Experto en Derechos Humanos	1.300 €

### **ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Máster en Inteligencia Económica y Relaciones Internacionales	6.000 €
Master Internacional en Microfinanzas e Inclusión Financiera	4.750 €
Experto en Tecnologías Aplicadas a las Finanzas (FINTECH)	4.000 €

### **EDUCACIÓN**

Especialista en Formación para la Inclusión Laboral de Jóvenes con Discapacidad Intelectual	3.600 €
Experto en Atención Temprana (Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle)	1.800 €
Experto en Intervención Social y Gestión de la Diversidad en el ámbito Local	2.112 €

### **HUMANIDADES**

Máster en Ordenamiento territorial y Gestión Ambiental con pertenencia	
Máster en Edición UAM. Taller de Libros. Desarrollo, Gestión, Realización y Comercialización de Proyectos Editoriales	4.950 €
Experto "El Mundo Actual: Claves y Desafíos"	460 €
Máster en Guion de Cine, Series TV y Dramaturgia	6.000 €

### **OTRAS ÁREAS**

Máster en Ciencias Forenses	5.900 €
Máster en Periodismo UAM-EL PAÍS	13.300 €
Experto en Accesibilidad Universal y Diseño para Todos (Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle)	2.300 €
Programa CITIUS de iniciación profesional en la empresa para graduados universitarios	0 €
Programa Universidad para los mayores	300 €
Diploma de Lengua española, cultura y civilización (DILE)	4.800 €
Experto en Comunicación Pública y Divulgación científica	880 €
Experto en Mindfulness: Bases para su aplicación en diferentes ámbitos Prof.	2.200 €

### **PSICOLOGÍA**

Máster en Coaching Profesional	5.400 €
Máster en Intervención asistida con animals y Egología	4.160 €
Máster Apoyos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias: Procesos psicológicos y calidad de vida	5.076 €
Maestría en Psicología Cognitiva y del Aprendizaje	4.599 €
Máster en Psicología de la Actividad Física y del Deporte	4.600 €
Máster en Organización del Trabajo y Gestión de Recursos Humanos	7.500 €
Máster en Necesidades, Derechos y Cooperación al Desarrollo en Infancia	1.950 €
Experto en Análisis de Inteligencia	2.950 €
Experto en Delincuencia Juvenil y Adolescencia en riesgo	2.200 €
Experto en Creatividad Aplicada	1.950 €
Máster en Intervención Psicosocial en Situaciones de Crisis, Emergencias y Catástrofes	3.420 €
Experto en Terapia Sexual y de Pareja	1.950 €
Máster en Organización del Trabajo y Gestión de Recursos Humanos	7.500 €

### **TECNOLOGIAS INFORMACION Y COMUNICACION**

Máster en Auditoría, Seguridad, Gobierno y Derecho de las TIC	6.400 €
Máster en Análisis de Evidencias Digitales y Lucha contra el Cibercrimen	3.000 €
Máster en Big Data y Data Science: Ciencia e Ingeniería de Datos	5.900 €

#### **7.5.3. SERVICIO DE IDIOMAS**

Cursos anuales de inglés, alemán, francés, italiano, portugués y chino	240€
Cursos cuatrimestrales de inglés, alemán, francés, italiano, portugués, chino y español para extranjeros	120€

Tasa subvencionada de un curso de español para extranjeros (Erasmus y determinados convenios internacionales)	60€
Tasa reducida en cursos para determinados becarios, personal de la UAM e hijos que pertenezcan a la comunidad universitaria de la UAM y personal de determinados organis- mos ubicados en el Campus de Cantoblanco	40€
Examen de certificación de nivel (no aplica tasa reducida)	50€
Duplicado de certificados	6€
Tasa reducida del 50% para familia numerosa general (solo cursos de idiomas):	
Curso cuatrimestral	60€
Curso anual	120€

**LISTADO DE TASAS APLICABLES EN EL SERVICIO DE IDIOMAS**

**TODOS LOS IDIOMAS EXCEPTO ESPAÑOL**

SITUACIÓN QUE DA DERECHO A TASA DEL 50% (sólo aplicable para cursos de idiomas):

- Familia numerosa general.

SITUACIONES QUE DAN DERECHO A TASA REDUCIDA: 40 euros

- Trabajo investigación en facultad o escuela politécnica, proyecto de investigación sub-  
vencionado por UE.
- FPU/FPI
- PAS/PDI/PIF
- JAE
- Familia numerosa especial
- Matrícula honor en bachillerato (obtenida en el año académico inmediatamente anterior)
- Minusvalía con igual o grado superior al 33%
- Víctimas del terrorismo
- Trabajadores de los centros del CSIC ubicados en el Campus UAM
- Becas del Gobierno Vasco
- Fundación Carolina
- AECID
- Trabajadores de la UAM
- Hijos de trabajadores de la UAM y que pertenezcan a la comunidad universitaria UAM.
- BEFI Instituto de Salud Carlos III
- Becas Predoctorales de formación del Instituto de Salud Carlos III.
- Contratos Ramón y Cajal
- Contratos Juan de la Cierva
- Investigadores Senior. Programa Severo Ochoa
- Programa de ayudas predoctorales Gobierno Vasco
- Programa de ayudas predoctorales Gobierno Navarra
- Huérfanos de funcionarios fallecidos en acto de servicio
- Beca-colaboración del Ministerio en departamentos

---

**LISTADO DE TASAS APLICABLES EN EL SERVICIO DE IDIOMAS  
IDIOMA ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS**

SITUACIONES QUE DAN DERECHO A TASA SUBVENCIONADA  
DE UN CURSO CUATRIMESTRAL 60 euros

---

- Convenios internacionales que lo tengan así establecido.
- Becas Erasmus +
- Becas CEAL
- Estudiantes de dobles títulos internacionales.
- Servicio Voluntario Europeo.
- Ciencias sin Fronteras.
- Swiss Mobility Programme
- Becas FIMP

SITUACIONES QUE DAN DERECHO A TASA REDUCIDA : 40 euros

---

- Trabajadores de la UAM
- Trabajadores de los centros del CSIC ubicados en el Campus UAM

**7.5.4. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Aula de Teatro: Taller y Compañía, 2 Horas Semanales	75,75€
Aula de Cerámica: Miembros de la UAM	175,06 €
Aula de Cerámica: Miembros Externos	347,44 €
Taller de dibujo 1 técnica/1pieza:	1 mes 30 €
Taller de dibujo 1 técnica/1pieza:	trimestral 80 €
Taller de dibujo 1 técnica/1pieza:	anual 250 €

**7.5.5. COLEGIO MAYOR JUAN LUIS VIVES**

**7.5.5.1. Estudiantes de Grado**

P/C mensual habitación individual con wc	873 €
P/C diaria habitación individual con wc /junio/julio	38 €
P/C mensual habitación individual sin wc	838 €
P/C diaria habitación individual sin wc/junio/julio	36 €
P/C mensual habitación doble sin wc	802 €
P/C diaria habitación doble sin wc/junio/julio	34 €

**7.5.5.2. Profesores**

	<b>Individual</b>	<b>Doble</b>
Pensión Completa Mensual	968€	1.549€
Media Pensión Mensual (Desayuno y Cena)	816€	1.305€
Alojamiento Mensual	711€	1.139€
Pensión Completa Diaria	44€	70€
Media Pensión Diaria (Desayuno y Cena)	41€	65€
Alojamiento Diario	38€	61€

**7.5.5.3. Grupos externos**

Pensión Completa Mensual	875 €
Media Pensión Mensual (Desayuno y Cena)	703€
Alojamiento Mensual	543 €
Pensión Completa Diaria	38€
Media Pensión Diaria (Desayuno y Cena)	31 €
Alojamiento Diario	24 €

**7.5.5.4. Utilización de espacios del Colegio**

UTILIZACIÓN DE ESPACIOS	PRECIOS 2016/2017			
	DÍA COMPLETO	MEDIO DÍA	2 HORAS	1 HORA
Aula Rotonda	206,00 €	103,00 €	50,00 €	
Salón de actos	823,00 €	412,00 €	206,00 €	
Polideportivo	334,00 €	180,00 €	70,00 €	40,00 €
Rodajes, publicidad, eventos	1.029,00 €	514,00 €		

**OBSERVACIONES**

- 1.- Estos precios estarán vigentes de 1 de septiembre de 2017 a 31 de agosto de 2018
2. Está incluido el 10 % de IVA en los servicios residenciales y el 21 % en el alquiler de instalaciones.
- 3.- Las tarifas de un día se aplicarán en estancias inferiores a 15 días. Cuando se resida en el Colegio más de una quincena el pago será proporcional a la tarifa mensual.
- 4.- Las mensualidades completas se abonarán de Septiembre a Mayo. Los colegiales permanecerán durante los meses de Junio y Julio como residentes itinerantes y abonarán la tarifa diaria de P/C.

- 5.- El régimen para residir en el Centro se hace extensible a domingos, festivos, Navidad, Semana Santa y Fiesta de la Universidad, independientemente del nivel de servicios prestados.
- 6.- La fianza de reserva de plaza se devolverá al finalizar la estancia en el Colegio, siempre que ésta coincida con el mes de Mayo del último curso. La renuncia a ocupar la plaza una vez ingresada la fianza en el período de matriculación, o el abandono del Centro antes del citado mes, supone automáticamente la pérdida del derecho de devolución de fianza.
- 7.- Cuando coincidan hermanos residiendo se aplicará un descuento del 15 % a cada uno de ellos.
- 8.- Los colegiales desde su tercer curso de residencia tendrán un descuento del 4 % sobre los precios establecidos, para el resto de los cursos.

#### **7.5.6. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS UNIVERSITARIOS**

##### **7.5.6.1. Espacios universitarios**

###### **7.5.6.1.1. Objeto**

El objeto de esta normativa es regular la utilización de espacios de la Universidad Autónoma de Madrid, que se hallen en el interior de los edificios que conforman su patrimonio, para la realización de actividades no vinculadas con las enseñanzas oficiales y la investigación universitaria, con excepción de la Residencia “La Cristalera” y el Centro Cultural “La Corrala”.

###### **7.5.6.1.2. Supuestos**

La Universidad Autónoma podrá autorizar la cesión temporal de los espacios antes indicados, para la realización de actividades o prestación de servicios afines a los de la propia Universidad, tales como la celebración de congresos y reuniones de carácter científico o divulgativo, actos culturales, exámenes, oposiciones etc, siempre que su desarrollo no interfiera en el de la docencia e investigación de la propia Universidad.

A tales efectos, se considera horario lectivo el comprendido entre las 8.00hrs y las 20.00 hrs, de lunes a viernes.

###### **7.5.6.1.3. Procedimiento de solicitud**

La solicitud se realizará mediante la presentación del impreso adjunto firmada y sellada por la empresa/institución solicitante.

#### **7.5.6.1.4. Compromisos de la Universidad**

Una vez concedida la reserva de espacio, la Universidad queda comprometida a:

- Facilitar el acceso a los espacios cedidos.
- Garantizar el uso privativo del espacio objeto de la autorización.
- Suministrar la energía eléctrica necesaria para el desarrollo de la actividad, mantener los espacios en condiciones de climatización adecuadas.

#### **7.5.6.1.5. Compromisos del usuario**

Con carácter general, el usuario se compromete a cuidar los espacios y no causar desperfectos en ellos, en el mobiliario, equipos o cualquier otro medio que la Universidad haya puesto a su disposición, y a dejarlos en perfectas condiciones de uso. La Universidad requerirá anexa a la solicitud de espacios una copia del Seguro de Responsabilidad Civil / Carta de compromiso por parte de la empresa ó institución solicitante para la celebración del acto con objeto de cubrir los posibles daños causados durante el periodo de contratación del espacio.

Cuando las actividades se realicen fuera de la jornada fijada anteriormente, la limpieza de los espacios corresponderá al solicitante, facturándose las horas extras a razón de 18 euros/hr.

El organizador del evento será el encargado de contratar y abonar los servicios de personal técnico para el manejo de los audiovisuales contratados en cada uno de los espacios.

El organizador será responsable de la contratación de las necesidades de restauración que estime oportuno teniendo en cuenta que en cada uno de los centros/facultades existe exclusividad en estos servicios.

El organizador, será el encargado de contratar el personal de apoyo que precise para el desarrollo del acto: azafatas, vigilantes, etc. Dicho personal seguirá las instrucciones que reciba del personal de la propia Universidad para el desarrollo del acto.

#### **7.5.6.1.6. Reserva, facturación y pago**

El solicitante, a efectos de confirmar la reserva, ingresará un 25% del importe total de los servicios a prestar. El 75% del importe restante deberá ser efectivo 24 horas antes del evento; en caso contrario se cancelará la reserva de los espacios, sin que la Universidad deba reintegrar el 25% del importe abonado.

La Universidad Autónoma de Madrid, a través de sus servicios administrativos, expedirá la correspondiente factura en función de los espacios y medios utilizados, aplicando las tarifas que figuran a continuación para uso de espacios en horario lectivo. Fuera de este horario o en caso de utilizar los espacios sábados, domingos y festivos, los precios se verán incrementados en un 15%.

### 1. ESPACIOS PARA DOCENCIA TEÓRICA

<b>JORNADA LECTIVA</b>			
TIPO	PRECIO HORA	MEDIA JORNAD	JORNADA COMPLET
A Con capacidad para más de 200	92€	360€	540€
B Con capacidad para 151 a 200	82€	329€	494€
C Con capacidad para 101 a 150	77€	309€	432€
D Con capacidad de 51 a 100	67€	288€	401€
E Con capacidad de hasta 50	51€	257€	370€

### 2. OTROS ESPACIOS INTERIORES

<b>JORNADA LECTIVA</b>			
TIPO	PRECIO HORA	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA
SALON DE ACTOS/ GRADOS (+ 200 personas)	164€	514€	1029€
SALÓN DE ACTOS/ GRADOS (- 200 personas)	113€	412€	823€
SALA DE JUNTAS	51€	154€	317€
SEMINARIOS (Entre 15 y 70 personas)	31€	103€	206€

### 3. ESPACIOS EXTERIORES

<b>JORNADA LECTIVA</b>			
TIPO	PRECIO HORA	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA
HALL/ VESTÍBULOS	46	180	334

#### 4. MEDIOS AUDIOVISUALES. SERVICIOS TÉCNICOS (1)

TIPO	JORNADA COMPLETA
MEGAFONÍA (Altavoces, Mesa de mezclas, Micrófono de mesa, Micrófono inalámbrico y micrófono de solapa)	
Para 50 personas	288€
Para 200 personas	350€
Más de 400 personas	515€
Micrófono inalámbrico adicional	41€
CAÑÓN	
De 2000 lumens	103€
De 3500 lumens	222€
PC Portátil	103€
Pantallas	
2 x 1.60	82€
4 x 3	123€
Grabación (Audio Conferencia)	103€
Jornada completa	216€
Media jornada	118€
Transcripciones	
Español	119€/h
Inglés/Francés	239€/h

La disponibilidad del material audiovisual depende de la dotación de cada uno de los centros/facultades. El organizador podrá contratar externamente aquellos elementos audiovisuales e informáticos que estime oportunos, y que no se encuentren disponibles en el salón/espacio reservado para su acto.

#### 5. GASTOS DE SUMINISTRO

TIPO	JORNADA COMPLETA
<b>5.1. ESPACIOS PARA LA DOCENCIA TEÓRICA:</b>	
Tipo A: Más de 200 personas	2,44€/m <sup>2</sup>
Tipo B: De 151 a 200 personas	2,05€/m <sup>2</sup>
Tipo C: De 101 a 150 personas	0,75€/m <sup>2</sup>
Tipo D: De 51 a 100 personas	0,72€/m <sup>2</sup>
Tipo E: Menos de 50 personas	0,70€/m <sup>2</sup>
<b>5.2. OTROS ESPACIOS INTERIORES:</b>	
Salón de Actos	
Más de 200 personas	2,44€/m <sup>2</sup>
Menos de 200 personas	2,05€/m <sup>2</sup>
Sala de Juntas	0,80€/m <sup>2</sup>
Seminarios (15/70 personas)	0,70€/m <sup>2</sup>
<b>5.3. ESPACIOS EXTERIORES</b>	
Hall/Vestíbulos	0,72€/m <sup>2</sup>

**6. COSTE DE DISPOSICIÓN DE OPERARIOS**

TIPO	HORA
6.1. JORNADA DE 8:00 A 17:00	
1ª hora	30€
Siguientes horas	12€
6.2. JORNADA DE 17:00 EN ADELANTE	
1ª hora	45€

**7. ACTIVIDADES PROMOCIONALES EN EL CAMPUS**

<b>PROMOCIONES EN EL CAMPUS</b>			
DURACIÓN	PEQUEÑAS	MEDIANAS	GRANDES
1 DIA	Desde 1.000€	Desde 1.500€	Desde 2.000€
1 SEMANA	Desde 3.000€	Desde 6.000€	Desde 9.000€
<b>FILMACIONES</b>			
<b>CORTOMETRAJES ORGANISMOS PÚBLICOS</b>		<b>ANUNCIOS PUBLICITARIOS</b>	
<input type="checkbox"/> Deben citar a la UAM en agradecimientos o aparecer nuestro logotipo <input type="checkbox"/> Sin aportación económica		<input type="checkbox"/> Mínimo 2.000€ día más el pago de los vigilantes (según tarifa vigente) <input type="checkbox"/> Aportar documentación seguro de responsabilidad civil	

**OTROS CASOS:**

- Las campañas o promociones que traten cuestiones con fines sociales o de concienciación sin publicidad de producto alguno por parte de una ONG o por parte de un Organismo Público quedan exentas de realizar aportación económica, siempre que aporten documentación que sustente su legalidad.
- Las campañas o promociones solicitadas por contratistas ubicadas en nuestra universidad (librería, agencia de viajes....) están exentas de pago.

## **7.5.6.2. Centro Cultural La Corrala**

### **7.5.6.2.1. Objeto**

El objeto de esta normativa es regular la utilización de espacios de la Universidad Autónoma de Madrid, que se hallen en el interior de los edificios que conforman su patrimonio, para la realización de actividades no vinculadas con las enseñanzas oficiales y la investigación universitaria.

### **7.5.6.2.2. Supuestos**

La Universidad Autónoma podrá autorizar la cesión temporal de los espacios antes indicados, para la realización de actividades o prestación de servicios afines a los de la propia Universidad, tales como la celebración de congresos y reuniones de carácter científico o divulgativo, actos culturales, exámenes, oposiciones etc. siempre que su desarrollo no interfiera en el de la docencia e investigación de la propia Universidad.

A tales efectos, se considera horario de apertura el comprendido entre las 10:00hrs-20:00 de lunes a viernes y los sábados de 10:00-14:00.

### **7.5.6.2.3. Procedimiento de solicitud**

La solicitud se realizará mediante la presentación del impreso adjunto, firmado y sellado por la empresa/institución solicitante, a través del correo electrónico [lacorrala@uam.es](mailto:lacorrala@uam.es), [museo.atp@uam.es](mailto:museo.atp@uam.es)

### **7.5.6.2.4. Compromisos de la Universidad**

Una vez concedida la reserva de espacio, la Universidad queda comprometida a:

- Facilitar el acceso a los espacios cedidos.
- Garantizar el uso privativo del espacio objeto de la autorización
- Suministrar la energía eléctrica necesaria para el desarrollo de la actividad, y mantener los espacios en condiciones de climatización adecuadas.

### **7.5.6.2.5. Compromisos del usuario**

Con carácter general, el usuario se compromete a cuidar los espacios y no causar desperfectos en ellos, en el mobiliario, equipos o cualquier otro medio que la Universidad haya puesto a su disposición, y a dejarlos en perfectas condiciones de uso. La Universidad

requerirá anexa a la solicitud de espacios una copia del Seguro de Responsabilidad Civil / Carta de compromiso por parte de la empresa o institución solicitante para la celebración del acto, con objeto de cubrir los posibles daños causados durante el periodo de contratación del espacio.

Cuando las actividades se realicen fuera de la jornada fijada anteriormente, los gastos de limpieza de los espacios y seguridad corresponderán al solicitante.

El organizador del evento será el encargado de contratar y abonar los servicios de personal técnico para el manejo de los audiovisuales contratados en cada uno de los espacios.

El organizador será responsable de la contratación de las necesidades de restauración que estime oportuno.

El organizador será el encargado de contratar el personal de apoyo que precise para el desarrollo del acto: azafatas, vigilantes, etc. Dicho personal seguirá las instrucciones que reciba del personal de la propia Universidad para el desarrollo del acto.

#### 7.5.6.2.6. Reserva, facturación y pago

El solicitante, una vez confirmada la reserva por parte del centro, ingresará 100% del importe total de los servicios a prestar, de acuerdo al presupuesto emitido por la Universidad en su caso, 24 horas antes del evento; en caso de cancelación de la reserva, en los 15 días anteriores a la fecha acordada, se generará una factura por el 50% del importe total.

La Universidad Autónoma de Madrid, a través de sus servicios administrativos, expedirá la correspondiente factura en función de los espacios y medios utilizados, aplicando las tarifas que figuran a continuación.

El organizador podrá contratar externamente aquellos elementos audiovisuales e informáticos que estime oportunos y que no se encuentren disponibles en el espacio reservado para su uso.

#### I. PLANTA SÓTANO:

TIPO	MEDIA JORNADA (4 horas)	JORNADA COMPLETA (8 horas)
Salón de actos y hall	450 €	800 €
	Mes	
Sala Temporales	1.500 €	

III. PLANTA SEGUNDA:

TIPO	MEDIA JORNADA (4 horas)	JORNADA COMPLETA (8 horas)
Sala Reuniones	250 €	400 €
Aulas	175 €	300 €

  

TIPO	Precio mt2/mes
Zona expositiva	7,5 €/mt2 - mes

\*Los precios incluidos en este anexo tendrán una bonificación del 25% para el personal de la UAM. Dicha bonificación podrá ser mayor en función del interés de la actividad, y del presupuesto total de la misma.

\*Las ONGs tendrán un descuento del 50% sobre la tarifa.

V. TARIFAS MUSEO\*:

1. Con carácter general el precio de entrada individual es de .....2 euros
2. Tarifa reducida .....1 euros

Gozarán de la tarifa reducida:

- Grupos: se consideran como tales los constituidos por 8 personas mínimo y 20 máximo.
- Miembros de familia numerosa, con documento acreditativo.

Gozarán de tarifa gratuita:

- Niños menores de 18 años.
- Personas mayores de 65 años
- Grupos escolares acompañados exclusivamente de maestros o profesores del centro educativo, debidamente acreditados.
- Ciudadanos en situación legal de desempleo que lo acrediten.
- Estudiantes universitarios.
- Miembros del ICOM.
- Personal de la Universidad Autónoma de Madrid.

\*Estas tarifas actualmente no se aplican por operatividad del centro, serán de próxima aplicación.

## 7.5.7. SERVICIOS DEPORTIVOS

### TARJETA DEPORTIVA ANUAL

Necesaria y obligatoria para tener acceso a las actividades y abonos.

Sin tarjeta deportiva solo se podrá acceder a entradas y alquileres puntuales.

Pago único anual.

COMUNIDAD UAM (1)	33.61 €
OTROS	50.42 €
REPOSICIÓN DE TARJETA DEPORTIVA ANUAL (TDA)	5.60 €

(1) Se incluye, junto a miembros de la comunidad universitaria de la U.A.M., al personal de los centros de investigación / servicio ubicados en los campus de la U.A.M., antiguos alumnos (en proyecto alumni), PUMA, APADUAM, estudiantes que participan en programas de formación continua y a los trabajadores de las empresas (TDA) servicios en la U.A.M., así como a los familiares en primer grado de todos ellos.

### ABONADOS

Imprescindible estar en posesión de la TDA.

Los pagos se realizarán mediante domiciliación bancaria.

El abonado tiene derecho durante el periodo contratado a:

- Acceso ilimitado piscina cubierta nado libre.
- Acceso ilimitado sala de musculación.
- Acceso ilimitado piscina de verano.
- Primera actividad gratuita.
- Segunda actividad y sucesivas, 50% descuento.
- Alquileres pistas deportivas a precio reducido.
- Actividades aire libre 10% descuento.

Se comprometen al pago de la cuota mensual durante todo el periodo contratado.

COMUNIDAD U.A.M.	PAGO MENSUAL	TOTAL	Pago único anticipado	Abono Familiar
ABONO 12 MESES	17.93 €	215.16 €	201.67 €	504.17 €
ABONO 4 MESES	24.65 €	98.60 €	92.99 €	232.48 €
ABONO 1 MES	33.61 €	33.61 €		84.03 €

OTROS	Pago Mensual	TOTAL	Pago único anticipado	
ABONO 12 MESES	26.90 €	322.74 €	302.50 €	
ABONO 4 MESES	36.98 €	147.90 €	134.84 €	
ABONO 1 MES	50.42 €	48.74 €		

Las tarifas tienen validez hasta siguiente aprobación por los órganos

## ACTIVIDADES DIRIGIDAS

Imprescindible estar en posesión de la TDA.

	CUOTA MENSUAL ACTIVIDAD	
	1 h semana	2 h semana
COMUNIDAD UAM	11.20 €	22.41 €
OTROS	16.81 €	33.61 €

## ACTIVIDADES ESPECIALES CON GRUPOS REDUCIDOS

Imprescindible estar en posesión de la TDA.

Precio no sujeto a descuentos. Actividades no incluidas en abonos de cualquier tipo

	CUATRIMESTRE	PAGO MENSUAL
TENIS Y PÁDEL GRUPOS REDUCIDOS	260.00 €	65.00 €

	PRECIO
PARTICULARES TENIS 1 PERSONA	27 €
PARTICULARES TENIS 2 PERSONAS	17 €
PARTICULARES PÁDEL 1 PERSONA	27 €
PARTICULARES PÁDEL 2 PERSONAS	17 €

\*Se podrán ofertar actividades con precios diferentes a los establecidos, siempre en base a criterios de sostenibilidad.

## PISCINAS Y SALA DE MUSCULACIÓN

	ABONADOS	TDA SIN ABONO	UAM SIN TDA		OTROS	
			2013-14	Propuesta	2013-14	Propuesta
ENTRADA PISCINA	GRATIS	3.92 €	5.60 €	4.90 €	8.40 €	5.88 €
ENTRADA SALA MUSCULACIÓN	GRATIS	3.92 €	5.60 €	4.90 €	10.64 €	5.88 €
BONO 10 PISCINA	-	32.49 €	44.81 €	40.61 €	72.82 €	48.74 €
ABONO DE VERANO (*)	-	89.63 €		100.83 €		112.04 €
BONO 10 GIMNASIO	-	32.49 €	44.81 €	40.61 €	72.82 €	48.74 €

(\*) Entrada ilimitada a la piscina de verano durante los meses de junio, julio y agosto

## ALQUILERES PISTAS

Alquileres e iluminación por hora, excepto indicado.

	ABONADOS	TDA SIN ABONO	UAM SIN TDA		OTROS	
			2013-14	Propuesta	2013-14	Propuesta
SQUASH 1 hora	5.60 €	7.84 €	10.08 €	9.80 €	13.44 €	11.76 €
SQUASH 1/2 hora	2.80 €	3.92 €	-	4.90 €	-	5.88 €
PISTA TENIS O PÁDEL	3.36 €	6.72 €	10.08 €	8.40 €	16.81 €	10.08 €
BONO 10 PISTAS TENIS Y PÁDEL	30.00 €	60.00 €	90.00 €	75.00 €	135.00 €	90.00 €
ILUMINACIÓN	3.36 €	3.36 €	3.36 €	3.36 €	4.48 €	4.20 €
CAMPO DE FÚTBOL 11	6.72 € (*)	8.96 € (*)	15.69 €	13.44 €	33.61 €	20.17 €
CAMPO DE FÚTBOL 7	3.36 € (*)	4.48 € (*)	-	6.72 €	-	10.08 €
CAMPO DE RUGBY	33.61 € (*)	44.81 € (*)	56.02 €	67.22 €	112.04 €	100.83 €
ILUMINACIÓN	11.20 €	11.20 €	13.44 €	11.20 €	13.44 €	16.81 €
PISTA VOLEY PLAYA	6.72 € (*)	8.96 € (*)	15.69 €	11.20 €	33.61 €	13.44 €
SALAS	7.84 € (*)	11.20 € (*)	16.81 €	14.00 €	56.02 €	16.81 €
FÚTBOL SALA EXTERIOR	6.72 € (*)	8.96 € (*)	15.69 €	11.20 €	13.44 €	13.44 €
BALONCESTO EXTERIOR	6.72 € (*)	8.96 € (*)	-	11.20 €	-	13.44 €
PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA (COMPLETA)	10.08 € (*)	13.44 € (*)	26.89 €	20.17 €	56.02 €	30.25 €
PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA (MITAD)	5.04 € (*)	6.72 € (*)	-	10.08 €	-	15.13 €
ILUMINACIÓN	11.20 €	11.20 €	13.44 €	11.20 €	13.44 €	16.81 €
ATLETISMO	10.08 € (*)	13.44 € (*)	-	20.17 €	56.02 €	30.25 €

(\*) Al menos el 70% de los participantes deben disponer de TDA.

## ALQUILER CALLES DE PISCINA

Alquileres por hora, excepto indicado.

	UAM	OTROS
ALQUILER CALLE DE PISCINA	43.13 €	53.91 €

**SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (FISIOTERAPIA Y ENTRENAMIENTOS INDIVIDUALIZADOS)**

SESIONES POR USUARIO	CON TDA	SIN TDA	OTROS
CONSULTAS	5.60 €	7.84 €	22.41 €
1 SESIÓN (1ª a 5ª)	14.56 €	25.77 €	44.81 €
1 SESIÓN (6ª y sucesivas)	11.20 €	17.93 €	33.61 €
ENTRENAMIENTOS INDIVIDUALIZADOS MENSUAL	7.84 €	15.69 €	44.81 €

**TAQUILLAS Y OTRAS TARIFAS**

Imprescindible estar en posesión de la TDA

	TARIFA
DIARIAS	GRATUITAS
MENSALES	4.48 €
CUATRIMESTRALES	8.96 €
ANUALES (**)	16.81 €
FIANZA DE TAQUILLA	25 €
CANDADOS	3.00 €

(\*\*) Sólo podrán hacer uso de Taquillas Anuales los Abonados

**7.5.8. CURSOS DE VERANO**

**7.5.8.1. Curso de 3 días**

Matrícula con alojamiento (habitación compartida) miembros UAM	171,74 €
Matrícula con alojamiento (habitación compartida) externos	187,73 €
Matrícula (con almuerzo)	84,45 €

**7.5.8.2. Curso en Campus UAM**

Matrícula (sin almuerzo)	62,87 €
--------------------------	---------

### 7.5.9. ESCUELA INFANTIL

Los precios públicos correspondientes a los servicios de escolaridad mensual y prolongación de la jornada para el curso 2017–2018, serán los fijados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de fecha 18 de julio de 2013, con el siguiente desglose:

**7.5.9.1. Escolaridad mensual** de los niños de primer ciclo de educación Infantil (0-3 años), correspondiente a la asistencia al centro durante siete horas diarias, será calculada en función de la renta per cápita de la unidad familiar del ejercicio 2014, de conformidad con los siguientes criterios:

Cuota mensual de escolaridad para aquellas familias cuya renta per cápita anual sea inferior o igual a 5.644 euros	60,80 €
--	---------

Cuota mensual de escolaridad para aquellas familias cuya renta per cápita anual sea superior a 5.644 euros e inferior o igual a 7.656 euros	98,80 €
---	---------

Cuota mensual de escolaridad para aquellas familias cuya renta per cápita anual sea superior a 7.656 euros e inferior o igual a 25.725 euros	136,80 €
--	----------

Cuota mensual de escolaridad para aquellas familias cuya renta per cápita anual sea superior a 25.725 euros	197,60 €
---	----------

En el caso de los niños de 0 a 1 año, a la cantidad resultante de la aplicación del criterio de renta familiar previsto en el apartado anterior, se añadirá la cuantía de 45,60 euros.

<b>7.5.9.2. Cuota mensual</b> del menú escolar o comedor, establecida mediante Orden 1808/2014, de 2 de junio, de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid	96,00 €
---	---------

<b>7.5.9.3. Cuota mensual por horario ampliado</b> .....	45,60 €
--	---------

<b>7.5.9.4 Cuota anual por material escolar</b> .....	70,00 €
---	---------

**7.5.10. CENTRO DE PSICOLOGÍA APLICADA**

**TARIFAS DE CONSULTORÍA**

	<b>Estudiantes Alumni UAM (cursando estudios fuera de la UAM o en situación de paro laboral)</b>	<b>PAS/PDI UAM e hijos estudiantes/PAS/PDI Alumni UAM (profesionales en ejercicio)</b>	<b>No vinculados UAM</b>
<b>1. Preevaluación</b>	gratuita	24 €	24 €
<b>2. Consultoría General</b> (por sesión)	28 €	37 €	50 €
<b>3. Consultoría Alimentación</b> (por sesión)	24 €	35 €	50 €
<b>4. Otras Evaluaciones</b> (por sesión)	24 €	35 €	50 €
<b>5. Consultoría Neuropsicología</b>			
4.1 Primera sesión		30 €	45 €
4.2 Evaluación diagnóstica (Todo)		150 €	225 €
4.3 Rehabilitación neuropsicológica (por sesión)		30 €	40 €
<b>6. Consultoría Infantil y Adolescentes / Síndrome de Williams</b>			
		<b>Hijos de estudiantes/PAS/PDI</b>	<b>Hijos de no vinculados UAM</b>
6.1 Primera sesión		30 €	45 €
6.2 Evaluación diagnóstica (completa)		150 €	225 €
6.3 Intervención (por sesión)		35 €	50 €

### TARIFAS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Contrato <b>Individual</b> (con el deportista)		Contrato en <b>Grupo</b> (cada 5 deportistas)	
Tarifa UAM	Tarifa Normal	Tarifa UAM	Tarifa Normal

Fase A. Evaluación Psicológica					
1. Evaluación del Caso: sesiones presenciales, registros observacionales y elaboración de pruebas psicológica.	Primera Sesión	42 €	60 €	84 €	120 €
2. Emisión de Informe	Resto de Sesiones	35 €	50 €	70 €	100 €
3. Propuesta de Intervención-Entrenamiento Psicológico					

Fase B. Entrenamiento Psicológico				
Fase B.1. Contratando Mensualidad				
Frecuencia de intervención <b>semanal</b> , seguimiento online y análisis de desarrollo deportivo.	140 € / mes	200 € / mes	280 € / mes	400 € / mes
Frecuencia de intervención <b>quincenal</b> , seguimiento online y análisis de desarrollo deportivo.	70 € / mes	100 € / mes	140 € / mes	200 € / mes
Fase B.2. Contratando Temporada (de 8 a 12 meses)				
Frecuencia de intervención <b>semanal</b> , seguimiento online y análisis de desarrollo deportivo.	105 € / mes	150 € / mes	210 € / mes	300 € / mes
Frecuencia de intervención <b>quincenal</b> , seguimiento online y análisis de desarrollo deportivo.	52 € / mes	75 € / mes	105 € / mes	150 € / mes

#### Tasa por hora de talleres de intervención grupal

	Intervención Grupal (1 hora)
<b>ESTUDIANTES*</b>	7 €
<b>ALUMNI UAM cursando estudios fuera de la UAM** o en situación de paro laboral</b>	7 €
<b>PAS/PDI, hijos de estudiantes/PAS/PDI</b>	8,50 €
<b>ALUMNI UAM profesionales en ejercicio</b>	8,50 €
<b>PERSONAS NO VINCULADAS A LA UAM</b>	12 €

### 7.5.11. SERVICIO INTERDEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN (SIDI)

#### INFORMACIÓN GENERAL:

**TARIFA A.-** Se aplica esta tarifa a los cargos internos gestionados a través de la UAM o FUAM.

Disfrutan también de esta tarifa los trabajos facturables a los siguientes centros:

- Centros de Investigación-UAM.
- Institutos Universitarios de Investigación-UAM.
- Centros e Institutos Mixtos UAM-CSIC.
- Institutos de Investigación Sanitaria con convenio con la UAM.
- Centros del CSIC pertenecientes al CEI UAM-CSIC.
- Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEA) ubicados en el campus UAM

**TARIFA B.-** Es de aplicación a los trabajos realizados para organismos públicos españoles, así como del resto de países pertenecientes a la Unión Europea.

**TARIFA C.-** Se aplica a empresas privadas, particulares y resto de entidades no recogidas en las tarifas A y B.

Tarifa general por análisis de datos, elaboración de informes y otros trabajos de especial dedicación, hora/técnico: 25 € (tarifa A), 50 € (B) y 80 € (C).

Las tarifas específicas de cada laboratorio son las siguientes:

#### Laboratorio de Isótopos Estables

##### L-110-IRMS

Conceptos	Tarifa A (€)	Tarifa B (€)	Tarifa C (€)
Análisis de dD+d <sup>18</sup> O (aguas naturales) por CRDS	12	24	36
Análisis de dD en agua (equilibración)	10	20	28
Análisis de d <sup>18</sup> O en agua (equilibración)	7	13	18
Análisis de d <sup>13</sup> C y d <sup>18</sup> O en carbonatos	14	32	45
Análisis de d <sup>13</sup> C ó d <sup>15</sup> N por flujo continuo	7	12	20
Análisis de d <sup>13</sup> C + d <sup>15</sup> N por flujo continuo	12	18	30
Análisis de dD ó d <sup>18</sup> O en MO por pirólisis	16	25	38
Análisis de d <sup>13</sup> C ó d <sup>15</sup> N en sistema dual	15	27	37
Análisis de d <sup>13</sup> C, d <sup>15</sup> N ó dD en muestras gaseosas	6	12	22
Análisis de d <sup>13</sup> C, d <sup>15</sup> N ó dD por cromatografía de gases (€/hora)	16	30	44
Análisis elemental adicional (% C, % N)	1	2	3
Hora de preparación de muestra	15	30	45

### Laboratorio de Espectroscopía de Masas

L-120-MS			
Conceptos	Tarifa A (€)	Tarifa B (€)	Tarifa C (€)
Ensayo Impacto electrónico, compuesto puro	9	36	75
Ensayo FAB, modo positivo	9	36	75
Ensayo MALDI, modo positivo o negativo	9	36	75
Ensayo Electrospray, modo positivo o negativo	9	36	75
Ensayo APcl, modo positivo o negativo	9	36	75
Determinación de masa exacta (EI, FAB, ESI, APcl)	14	54	110
Determinación de masa exacta (MALDI)	15	60	120
Estudio de fragmentación por ion (MALDI, ESI, APcl)	9	36	75
Análisis con separación cromatográfica:			
- Hora de ensayo GC/EI	16	64	128
- Hora de ensayo HPLC/ESI	22	88	176
- Hora de ensayo HPLC/APcl	22	88	176
- Suplemento de análisis cromatográfico con determinación de masa exacta	14	54	110
Hora de preparación de muestra	15	30	45
Hora de desarrollo de análisis instrumental	20	40	60

### Laboratorio de Difracción de Rayos X de Monocristal

L-131-DRX Monocristal			
Conceptos	Tarifa A (€)	Tarifa B (€)	Tarifa C (€)
Estudio preliminar (comprobar si la muestra es apta para la recogida de datos)	3	6	10
Obtención de los parámetros de red de una muestra	15	30	60
Obtención de los parámetros de red de una muestra incluyendo búsqueda en bases de datos (CSD, COD, etc.)	20	35	70
Obtención de los parámetros de red de una muestra incluyendo indexación de las caras del cristal	20	35	70
Toma de datos inferior a 24 h	100	170	340
Toma de datos superior a 24 h por hora adicional	5	10	30
Resolución de la estructura cristalina de una muestra*	120	200	400
Resolución de la estructura cristalina de una muestra modelizada con problemas**, por hora adicional	15	30	60
Modificación del archivo .cif (Crystallographic Information File) o depósito de estructura en base de datos CSD, por hora	5	10	15
Recogida a bajas temperaturas	20	30	40

**Notas:**

\*Por resolución de la estructura cristalina se entiende tanto la recogida de datos en condiciones normales como el tratamiento posterior de los mismos hasta conseguir el mapa 3D de densidades electrónicas, identificadas de acuerdo con la información química facilitada por el usuario. En caso de que el modelo resultante no refleje la estructura esperada (distinta composición, desorden en algunos fragmentos, ocupación parcial de posiciones atómicas, etc.) se consultará con el usuario si desea un refinamiento adicional del modelo de acuerdo con la tarifa especificada.

\*\*Se consideran muestras modelizadas con problemas aquellas estructuras en las que los mapas de densidad electrónica no se pueden interpretar con la información de composición aportada o haya ocupación parcial de posiciones atómicas, desorden posicional en algunos fragmentos, etc.

### Laboratorio de Difracción de Rayos X de Policristal

L-140-DRX Policristal			
Conceptos	Tarifa A (€)	Tarifa B (€)	Tarifa C (€)
Hora de ensayo en el difractómetro X'Pert PRO Theta/2Theta con monocromador 1º y detector rápido	8	24	48
Hora de ensayo en el difractómetro X'Pert PRO Theta/Theta configuración incidencia rasante	8	24	48
Hora de ensayo en el difractómetro X'Pert PRO Theta/Theta con cámara de temperatura	10	30	60
Hora de uso del programa High Score Plus y consulta de base de datos cristalografía PDF-4	10	30	60
Fichas cristalográficas de la PDF-4	3	7	15
Identificación de picos y asignación de espaciados	7	15	25
Molienda	5	15	30

### Laboratorio de Fluorescencia de Rayos X por Reflexión Total

L-150-TXRF			
Conceptos	Tarifa A (€)	Tarifa B (€)	Tarifa C (€)
Análisis cualitativo (obligatorio en todos los casos)	7	21	42
Análisis cuantitativo	15	45	90
Análisis proporciones másicas	10	30	60
Distribución de tamaño de partícula	15	45	90
Digestión en horno microondas	10	30	60
Barrido GI-XRF en superficies (Obleas, "wafers", láminas delgadas, etc.)	50	150	300
Digestión vaso abierto	5	15	30
Molienda	5	15	30
Suspensión	5	15	30
Preconcentración	5	15	30

### Laboratorio de Cromatografía Iónica

L-160-Cromatografía iónica			
Conceptos	Tarifa A (€)	Tarifa B (€)	Tarifa C (€)
Análisis de cationes en disolución acuosa ( $\text{Li}^+$ , $\text{Na}^+$ , $\text{K}^+$ , $\text{NH}_4^+$ , $\text{Mg}^{2+}$ , $\text{Ca}^{2+}$ )	12,50	22,50	37,50
Análisis de aniones en disolución acuosa ( $\text{F}^-$ , $\text{Cl}^-$ , $\text{Br}^-$ , $\text{NO}_2^-$ , $\text{NO}_3^-$ , $\text{SO}_4^{2-}$ , $\text{PO}_4^{3-}$ )	12,50	22,50	37,50

### Laboratorio de Espectrometría de Masas con Plasma de Acoplamiento Inductivo

L-170-ICP-MS			
Conceptos	Tarifa A (€)	Tarifa B (€)	Tarifa C (€)
Análisis semicuantitativo multielemental	10	30	60
Análisis cuantitativo:			
- Determinación de un elemento	4	7	15
- Optimización del método	15	30	60
Digestión en vaso abierto	5	15	30
Digestión en horno microondas	10	30	60

Nota: Es obligatorio realizar al menos un análisis semicuantitativo por matriz o lote de muestras antes de proceder a una cuantificación.

### Laboratorio de Cromatografía

L-200-Cromatografía			
Conceptos	Tarifa A (€)	Tarifa B (€)	Tarifa C (€)
Hora de ensayo de gases FID/ECD			
- Análisis cualitativo	10	40	80
- Análisis cuantitativo			
o Determinación de 1 a 6 compuestos	17	68	136
o Determinación de 7 a 12 compuestos	24	96	192
o Determinación de más de 12 compuestos	30	120	240
Hora de ensayo de GC/MS			
- Análisis cualitativo	16	64	128
- Análisis cuantitativo			
o Determinación de 1 a 6 compuestos	26	104	208
o Determinación de 7 a 12 compuestos	32	128	256
o Determinación de más de 12 compuestos	39	156	312
- Análisis cualitativo en Microextracción en Fase Sólida (SPME)	18	72	144
- Análisis cuantitativo en Microextracción en Fase Sólida (SPME)			
o Determinación de 1 a 6 compuestos	29	116	232
o Determinación de 7 a 12 compuestos	40	160	320
o Determinación de más de 12 compuestos	48	192	384
- Análisis cualitativo en Headspace	16	64	128
- Análisis cuantitativo en Headspace			
o Determinación de 1 a 6 compuestos	26	104	208
o Determinación de 7 a 12 compuestos	32	128	256
o Determinación de más de 12 compuestos	39	156	312
Hora de ensayo de HPLC DAD/FL/LS			
- Análisis cualitativo	20	80	160
- Análisis cuantitativo			
o Determinación de 1 a 6 compuestos	26	104	208
o Determinación de 7 a 12 compuestos	32	128	256
o Determinación de más de 12 compuestos	39	156	312
Hora de ensayo de HPLC/MS			
- Análisis cualitativo	22	88	176
- Análisis cuantitativo			
o Determinación de 1 a 6 compuestos	35	140	280
o Determinación de 7 a 12 compuestos	48	192	384
o Determinación de más de 12 compuestos	58	232	464
Hora de optimización del método			
- En Cromatografía de Gases	16	64	128
- En HPLC	22	88	176
Hora de HPLC Preparativo	Consultar	Consultar	Consultar
Hora de preparación de la muestra	10	40	80
Hora de autoservicio de GC-FID	9	No disponible	No disponible
Hora de autoservicio de fluorímetro	5	No disponible	No disponible

Nota: El importe mínimo de facturación en este laboratorio es de una hora.

### Laboratorio de Análisis Químico Elemental

L-210-AQE			
Conceptos	Tarifa A (€)	Tarifa B (€)	Tarifa C (€)
Análisis del contenido en C, H, N ó C, H, N, S	9	14	20

### Laboratorio de Espectroscopía de Infrarrojos por Transformada de Fourier:

L-211-FTIR			
Conceptos	Tarifa A (€)	Tarifa B (€)	Tarifa C (€)
Ensayo de espectrómetro FTIR (€/hora)	16	55	110
Ensayo de espectrómetro FTIR con accesorio ATR(€/hora)	20	65	130
Preparación de la muestra	3	6	10

### Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear de Líquidos:

L-220-RMN Líquidos			
Conceptos	Tarifa A (€)	Tarifa B (€)	Tarifa C (€)
Hora de ensayo en el equipo AVIIIHD-300			
- En horario diurno (experimento menor o igual a 2h)	8	32	64
- En horario nocturno (experimento de más de 3h) o en modo automático	2	8	16
- Análisis especiales (experimento a temperatura variable, cinéticas, series...)	12	48	96
- Importe mínimo / Análisis adicional sobre la misma muestra	3	12	24
Hora de ensayo en el equipo DRX-500			
- En horario diurno (experimento menor o igual a 2h)	10	40	80
- En horario nocturno (experimento de más de 3h) o en modo automático	2,50	10	20
- Análisis especiales (experimento a temperatura variable, cinéticas, series...)	15	60	120
- Importe mínimo / Análisis adicional sobre la misma muestra	3,50	15	30
Impresión de espectros y tratamiento de datos			
- Espectros 1D	1,50	6	12
- Espectros 2D y series	2,50	10	20
Preparación de muestras			
- Preparación de la muestra por el laboratorio <sup>1</sup>	3	20	40
- Disolvente deuterado Grupo I: CDCl <sub>3</sub> , D <sub>2</sub> O, DMSO-d <sub>6</sub>	3 (adicional)	Incluido	Incluido
- Disolvente deuterado Grupo II: CD <sub>2</sub> Cl <sub>2</sub> , Acetona-d <sub>6</sub> , C <sub>6</sub> D <sub>6</sub> , D <sub>2</sub> O 100%, Metanol-d <sub>4</sub> , C <sub>2</sub> D <sub>2</sub> Cl <sub>4</sub>	6 (adicional)	Incluido	Incluido
- Añadir aditivo (D <sub>2</sub> O, TMS, TSP)	1,50 (adicional)	Incluido	Incluido
- Capilar de 3mm <sup>2</sup>	3 (adicional)	Incluido	Incluido
- Otros tratamientos de preparación	Consultar	Consultar	Consultar

Notas:

- \*El tiempo de facturación se realizará por fracciones de 15 minutos a partir del importe mínimo por tarifa.
- \*Los horarios diurnos del laboratorio comprenden desde las 8:00 a 17:00 de L a J y de 8:00 a 15:00 los V. Fuera de esas franjas se consideran horarios nocturnos.
- \*La realización de experimentos bidimensionales (2D) implica la realización de un experimento de 1H que se facturará.
- \*Los experimentos que necesiten ajustes manuales o condiciones especiales (experimentos a temperatura variable, cinéticas de reacción, etc.) se realizarán en horario diurno en presencia del técnico del laboratorio.
- \*Para conceptos no incluidos en las tablas, y que el laboratorio pueda asumir, se elaborará un presupuesto que deberá ser aceptado por el usuario solicitante antes de realizar las medidas.
- \*<sup>1</sup>La preparación de la muestra por el laboratorio se limita a disolver la cantidad de muestra proporcionada por el usuario en el disolvente indicado. La tarifa incluye el préstamo del tubo y el uso de los materiales necesarios (pipetas, agujas, etc.) para su correcta preparación. El disolvente empleado se facturará aparte si lo facilita el servicio de RMN.
- \*<sup>2</sup> El capilar lo adquiere el usuario y se le devuelve una vez finalizado el ensayo.

### Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear en estado Sólido

L-250-RMN Sólidos			
Conceptos	Tarifa A (€)	Tarifa B (€)	Tarifa C (€)
Fracción mínima (30 min) y preparación de muestra			
- Sonda 4 mm	8	32	64
- Sonda 2.5 mm	9	36	72
Primera hora de ensayo y preparación de muestra			
- Sonda 4 mm	11	44	88
- Sonda 2.5 mm	12	48	96
Hora de ensayo adicional			
- Sonda 4 mm	8,50	34	68
- Sonda 2.5 mm	9	36	72
Noche completa			
- Sonda 4 mm	38	152	304
- Sonda 2.5 mm	40	160	320
Fin de semana			
- Sonda 4 mm	75	300	600
- Sonda 2.5 mm	80	320	640

### Laboratorios de Microscopía Electrónica de Barrido y de Emisión de Campo:

L-260-MEB y L-261-MEB-HR			
Conceptos	Tarifa A (€)	Tarifa B (€)	Tarifa C (€)
Microscopía SEM (€/hora)	20	44	77
Microscopía FEG (€/hora)	38	61	94
Nanolitografía (€/hora)	38	61	94
Metalización con oro (€/nm)	1.30	2	3
Metalización con cromo (€/nm)	1.30	2	3
Secado por Punto Crítico	11	13	17

### Laboratorio de Análisis Térmico:

L-270-AT			
Conceptos <sup>1</sup>	Tarifa A (€)	Tarifa B (€)	Tarifa C (€)
Calorimetría en calorímetro Discovery DSC o Q100			
- Cápsula aluminio estándar	15	30	52
- Cápsula aluminio hermética	22	44	64
- Otros (sellado, alúmina, grafito...)	30	60	90

- Medida Cp cápsula estándar	25	50	100
- Medida Cp cápsula hermética	32	64	128
Termogravimetría en termobalanza Q500			
- TGA	12	26	52
- TGA-Masas (análisis del gas desprendido)	18	42	84
TGA/DSC/DTA en equipo simultáneo Q600 <sup>2</sup>			
- Crisol alúmina	16	32	55
- Crisol Platino	35	70	100
- Análisis del gas desprendido	20	50	90
Hora de ensayo adicional	2	4	6

Notas:

\*<sup>1</sup>La tarifa incluye la preparación de la muestra y hasta 3 horas de ensayo.

\*<sup>2</sup>En caso de utilizar portamuestras de aluminio se aplica la misma tarifa que para Discovery o Q100.

## Laboratorio de Microscopía Confocal

L-300-Microscopía Confocal			
Conceptos	Tarifa A (€)	Tarifa B (€)	Tarifa C (€)
Hora de microscopía confocal	14	28	56
Hora de autoservicio de microscopía confocal	12	24	48
Ensayo de una noche	60	120	No disponible
Ensayo de 24 horas	100	200	No disponible
Ensayo de fin de semana	200	400	No disponible
Sesión remota	Suplemento de 3 €/h sobre la tarifa con asistencia técnica habitual		
Tratamiento digital de imágenes			
Análisis preliminar (obligatorio en todos los casos)	4	8	16
Procesamiento (optimización, edición, ajustes, filtros, histogramas, segmentación, proyecciones, animaciones)			
- 512 (resolución)	2	4	8
- >1024 (resolución)	4	8	16
- Mosaico	6	12	24
Análisis general (contaje partículas, determinación áreas, cuantificación intensidad, densitometrado geles)			
- 512 (resolución)	2	4	8
- >1024 (resolución)	4	8	16
- Mosaico	6	12	24
Análisis específico (estudios de movimiento y colocalización)			
- 512 (resolución)	6	12	24
- >1024 (resolución)	8	16	32
- Mosaico	10	20	40
Análisis de materiales	6	12	24
Análisis de FRET, FRAP			
- 512 (resolución)	6	12	24
- >1024 (resolución)	8	16	32
Presentaciones (seminarios, artículos, pósters, trípticos)	10	20	40
Elaboración de macros o barras de herramientas personalizadas (ImageJ/Fiji)	10	20	40

Notas:

\*Las alícuotas de reactivo se realizan para facilitar y abaratar los ensayos.

\*Se emplean numerosos reactivos diferentes, de distintas casas comerciales, con precios variables. Los reactivos se van comprando, según se agotan, a lo largo del año y pueden presentar variación de precios. Por ello, el precio final de las alícuotas varía a lo largo del año y no se puede

establecer un precio fijo como tarifa. Las tarifas se encuentran actualizadas en la página principal del Lab. 301 del LIMS, para información de los interesados.

\*La única tarifa fija es de 1,50 € que se suma al precio final de cada alícuota y que se refiere al consumo de material de laboratorio empleado (Eppendorf, pegatinas, puntas de pipeta, papel de aluminio) y al tiempo invertido en el cálculo de concentraciones, elaboración de disolventes y alícuoteado.

### Laboratorio de Microscopía Electrónica de Transmisión:

L-310 MET			
Conceptos	Tarifa A (€)	Tarifa B (€)	Tarifa C (€)
Hora de microscopía MET	9	17	22
Preparación de muestra en disolución (1 rejilla)	7	12	15
Fijación (glutaraldehído 1 ml)	21	42	53
Fijación (formaldehído 1 ml)	1	1.5	2
Secciones vibrotomo (cada bloque de tejido)	10	20	25
Osmificación (1ml)	7	14	21
Deshidratación (unidad)	7	12	15
Inclusión (unidad)	7	12	15
Secciones semifinas (6 portaobjetos)	7	12	15
Secciones ultrafinas (6 rejillas)	7	12	15
Secciones ultrafinas (6 rejillas recubiertas)	7	14	20
Contraste con Uranilo (6 rejillas)	10	14	20
Contraste con Plomo (6 rejillas)	7	12	15
Caja porta-rejillas	20	40	50
Sesión remota	Suplemento de 3 €/h sobre la tarifa habitual		

### Laboratorio de Citometría de Flujo:

L-320-Citometría de Flujo			
Conceptos	Tarifa A (€)	Tarifa B (€)	Tarifa C (€)
Hora de ensayo en el equipo CYTOMICS FC 500	8	15	21
Hora de ensayo en el equipo FACSCANTO II	12	20	30
Hora de ensayo en el equipo FACSVantage SE	21	40	70
Ensayo en condiciones de esterilidad en el equipo FACSVantage SE	4 (adicional)	4 (adicional)	4 (adicional)
Hora de optimización del método en el equipo FACSVantage SE	20(adicional)	20(adicional)	20(adicional)

### Laboratorio Autoservicio RMN "Jesús H. Rodríguez":

L-400-Autoservicio RMN			
Conceptos	Tarifa A (€)	Tarifa B (€)	Tarifa C (€)
Hora de ensayo en los equipos AV-300 y AVII-300			
- En horario diurno	7	No disponible	No disponible
- En horario nocturno	2	No disponible	No disponible
Alta en el servicio + Curso de introducción	50	No disponible	No disponible
Renovación del permiso de uso del servicio	10	No disponible	No disponible
Reposición de tarjeta de acceso	5	No disponible	No disponible

Nota: El horario diurno del autoservicio comprende desde las 8:00 a las 20:30 de L-V. Fuera de esa franja, los fines de semana y los festivos se consideran horarios nocturnos.

### 7.5.12. GABINETE VETERINARIO

ESPECIE	UAM	OTROS CENTROS
Ratas SD 7 días	2,60	3,25
Ratas SD (8-30 días)	4,00	5,60
Ratas SD (1-2 meses)	6,40	7,95
Ratas SD (2-6 meses)	12,10	15,30
Ratas SD (6-12 meses)	17,20	34,85
Ratas SD (12-24 meses)	29,30	36,85
Ratas SHR y WHY		
10días	2,90	4,00
1mes	11,00	13,90
1-3 meses	15,00	18,00
3-6 meses	20,20	25,20
6-12 meses	26,60	33,50
12-18 meses	41,60	52,00
18-32 meses	71,60	90,10
Ratas <b>gestantes</b> con fecha SD	26,75	34,35
Ratas <b>gestantes</b> con fecha SHR/WHY	52,50	65,60
Ratones <b>gestantes</b> C57	15,95	20,25
Ratas Castradas	19,05	22,90
Ratas Castradas y envejecidas	36,85	45,75
Camada de Ratón	9,60	12,75
Camada de rata SD	15,85	20,35
Camada de rata SHR/WHY	34,65	43,35
Ratones consanguíneos 7 días	1,45	1,55
Ratones consanguíneos (8 a 30 días)	2,50	2,70
Ratones adultos consanguíneos (1-12 meses)	6,40	8,90
Ratones consanguíneos envejecidos (+1 año)	7,60	10,15
Gato Europeo	235	305,5

No se incluye IVA (21%)

ESTABILACION DE ANIMALES	UAM	OTROS CENTROS
ESPECIE	Tarifa €/semana	Tarifa €/semana
Ratas crónicas	3,20	3,85
Ratas diabéticas	4,40	5,50
Ratones Jaula corta	1,40	1,90
Ratones Jaula larga	1,70	2,00
Conejos crónicos	5,10	11,45
Gatos crónicos	7,60	9,60
Primates (Cercopitecos)	10,80	13,55
Primates (Callitricidos)	6,10	7,40
Cobayos	3,85	4,75
Xenopus	1,00	1,20

No se incluye IVA (21%)

<b>Conejos</b>	<b>UAM</b>	<b>OTROS CENTROS</b>
Extracciones e inoculaciones	4,30	5,40
Extracción/punción cardíaca	9,60	12,10

*No se incluye IVA (21%)*

<b>Anestesia</b>	<b>UAM</b>	<b>OTROS CENTROS</b>
Uso anestesia/hora	6,95	8,7

*No se incluye IVA (21%)*

<b>Quirófano</b>	<b>UAM</b>	<b>OTROS CENTROS</b>
Uso quirófano/jornada	9,25	11,55

*No se incluye IVA (21%)*

<b>RX</b>	<b>UAM</b>	<b>OTROS CENTROS</b>
Uso RX	15	25

*No se incluye IVA (21%)*

### 7.5.13. CENTRO DE COMPUTACIÓN CIENTÍFICA

<b>HoradeCPU:</b>	0,020
<b>Almacenamiento 1 Terabyte por mes</b>	25,00
<b>Alojamiento de equipos NO administrados por el CCC-UAM:</b>	
<b>10% de su valor según factura, a pagar en tres años, para equipos de menos de 6 años</b>	
<b>15% de su valor según factura, a pagar en tres años, para equipos de más de 6 años</b>	
<b>Alojamiento de equipos administrados por el CCC-UAM:</b>	
<b>15% de su valor según factura, a pagar en tres años, para equipos de menos de 6 años</b>	
<b>20% de su valor según factura, a pagar en tres años, para equipos de más de 6 años</b>	

(\*) Los precios no incluyen IVA.

Empresas privadas: Contactar con la Dirección del CCC-UAM

### 7.5.14. SERVICIO DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y ESTUDIOS CIENTÍFICOS DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Los convenios establecidos con investigadores a través del Vicerrectorado de Investigación se registrarán por los precios pactados en cada caso concreto.

Las tarifas en vigor para el año 2018 son las siguientes

	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C
Restauración: hora de trabajo	11.9	15.3	17
FRX /c/u de Análisis	11.9	15.3	17
LIBS / c/u de Análisis	20.3	26.1	29
FRX y LIBS: hora/realización de informe	11.9	15.3	17
Equipos láser de restauración: hora/uso de equipos	30.1	38.7	43

**Tarifa C:** empresas privadas. Esta cuantía está calculada a partir del sueldo base de un restaurador en la Comunidad de Madrid y el material del laboratorio, saliendo 15 Euros la hora.

**Tarifa B:** organismos oficiales vinculados a la investigación, como el Centro Superior de Investigaciones Científicas u otras universidades. Se aplica una reducción del 10% de la tarifa C.

**Tarifa A:** trabajos vinculados con la Universidad Autónoma de Madrid. Se aplica una reducción del 30% de la tarifa C.

### 7.5.15. TARIFAS DEL LABORATORIO DE INFORMÁTICA FORENSE

1. Recuperación de la información de archivos borrados en ordenadores o dispositivos móviles en soporte de almacenamiento aportado por el petitionario del servicio

DISCOS DE ORDENADORES	Precios
Capacidad hasta 500GB	100-200 €
Capacidad 500GB-1TB	200-250 €
Capacidad 1TB-1,5TB	250-300 €
Capacidad 1,5TB-2TB	300-400 €
Capacidad superior a 2TB por cada 500GB	50€ adicionales
<b>DISPOSITIVOS MÓVILES</b>	100-300 €

2. Detección de malware mediante la comprobación y búsqueda de programas maliciosos en ordenadores o dispositivos móviles:
  - Servicio básico: Escaneo en busca de malware conocido
  - Servicio avanzado: Con búsqueda no detectada por antivirus.

DISCOS DE ORDENADORES	Precio
Servicio básico para Windows o Mac OS X	100-300 €
Servicio avanzado para Windows, Mac OS X y Linux	300-500 €
<b>DISPOSITIVOS MÓVILES</b>	100-300 €

3. Limpieza de ordenadores y dispositivos móviles con restauración a su estado inicial de fábrica: 50-100 €. Se adicionará el coste de las licencias (sistema operativo y antivirus), si el usuario no dispone de ellas.
4. Creación de copias de seguridad de la información almacenada en ordenadores y dispositivos móviles: 50-100 €. El usuario del servicio deberá aportar, para cada copia de seguridad, un medio de almacenamiento externo con capacidad suficiente.
5. Securización básica de ordenadores y dispositivos móviles mediante la instalación y configuración de herramientas: 50-100 €. Se facilitarán directrices y guía de buenas prácticas. Se adicionará el coste de las licencias si el usuario no dispone de ellas.
6. Análisis y peritaje forense con el alcance demandado por el usuario del servicio: 40 €/hora analista. Se entregará informe técnico y ejecutivo con los resultados obtenidos.

#### 7.5.16. CENTRO DE MICRO-ANÁLISIS DE MATERIALES CMAM

Usuario		Servicio						
Grupo	Descripcion	Contribución a los costes de producción de haz (€/hora de haz)	Asistencia de personal CMAM en el montaje y la realización de experimentos (€/hora de asistencia)	Uso de la infraestructura con carácter de urgencia y/o prioridad en el reparto (€/hora de haz)	Análisis de datos, incluyendo informe (€/hora de análisis)	Asistencia de personal con carácter de urgencia (€/hora de asistencia)	Análisis de datos con carácter de urgencia (€/hora de asistencia)	Trabajos técnicos adicionales (€/hora de asistencia)
O	Miembros del CMAM	40,00 €	NA	80,00 €	NA	NA	NA	NA
A	Centros e Institutos UAM, centros e institutos mixtos UAM-CSIC y centros e institutos CSIC ubicados en el CEI UAM+CSIC e Institutos de Investigación Sanitaria de la UAM realizando actividad de investigación fundamental.	40,00 €	25,00 €	80,00 €	40,00 €	50,00 €	80,00 €	25,00 €
B	Organismos públicos de investigación (OPI's), nacionales y extranjeros, diferentes de los referidos en el punto A, realizando actividades de investigación fundamental.	90,00 €	50,00 €	180,00 €	80,00 €	100,00 €	160,00 €	50,00 €

C	Empresa privada o particulares	350,00 €			125,00 €	NA	250,00 €	85,00 €
D	Personal del CEI UAM+CSIC e Institutos de Investigación Sanitaria de la UAM que realice actividades promocionales o divulgativas	0,00 €	0,00 €	NA	NA	NA	NA	NA
E	Estudiantes de doctorado o máster adscritos al CMAM y dirigidos por un miembro del CMAM, realizando una actividad explícita y exclusivamente destinada a la realización del programa de investigación asociado a la tesis o trabajo de fin de carrera. A discreción de la dirección del CMAM se puede poner un límite al número de turnos	0,00 €	0,00 €	NA	NA	NA	NA	NA
F	Acceso a la totalidad de las infraestructuras mediante convenio de servicio o colaboración establecido con el CMAM.	Según contrato						
G	Trabajos por cuenta de terceros, solicitados por organismos públicos de investigación	Son de exclusiva competencia del CMAM, excepto cuando sean reflejados en un contrato o convenio firmado entre el CMAM y la institución correspondiente.						

\*La unidad mínima de reparto de tiempo de haz es el turno que consta de tres horas

### 7.5.17. TARIFAS PROGRAMA ALUMNIUAM

AlumniUAM tiene como misión favorecer las relaciones entre la universidad y el ámbito laboral y, para ello, apuesta por el talento y promueve el desarrollo profesional de los titulados y tituladas de la Universidad Autónoma de Madrid, compartiendo conocimiento y recursos, proporcionando nuevas vías de cooperación y promoviendo los valores que se han convertido en la seña de identidad de la UAM.

#### 1. MODALIDADES ALUMNIUAM: CUOTAS

Para conseguir los objetivos de AlumniUAM, se han diseñado diferentes modalidades de acceso al programa, en función de las necesidades, presupuesto y vinculación con la UAM del usuario. La tabla con dichas modalidades, asociadas a una cuota y a sus respectivos beneficios puede encontrarse a continuación<sup>1</sup>:

TIPO DE MODALIDAD	DESTINATARIOS	CUOTA ANUAL	
<b>AlumniUAM</b>	Titulados de la UAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Directorio profesional</li> <li>✓ Bolsa de empleo Información sobre eventos y actividades</li> <li>✓ Servicio de deportes</li> </ul>	<b>0€</b>
<b>AlumniUAM +</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulados de la UAM</li> <li>• PDI/PAS en activo y trabajadores del campus de la UAM</li> <li>• PDI/PAS jubilados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Directorio profesional</li> <li>✓ Bolsa de empleo</li> <li>✓ Información sobre eventos y actividades</li> <li>✓ Servicio de deportes</li> <li>✓ Biblioteca</li> <li>✓ Cuenta de correo electrónico @alumni.uam.es</li> <li>✓ Carné AlumniUAM</li> <li>✓ Acceso a la red WiFi eduroam</li> <li>✓ Plataforma online de idiomas</li> <li>✓ Descuentos en formación, eventos y actividades</li> <li>✓ Centro de Psicología Aplicada (consultoría, asesoría y formación psicológica)</li> <li>✓ Asesoría lingüística (servicios de traducción, interpretación, corrección y edición)</li> </ul>	<b>30€<sup>2</sup></b>
<b>Amigo de la UAM</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas que, sin ser titulados de esta universidad ni haber trabajado en ella, quieran participar activamente en la comunidad AlumniUAM (por ejemplo, miembros de centros adscritos a la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bolsa de empleo</li> <li>✓ Información sobre eventos y actividades</li> <li>✓ Servicio de deportes</li> <li>✓ Biblioteca</li> <li>✓ Cuenta de correo electrónico @alumni.uam.es</li> <li>✓ Carné AlumniUAM</li> <li>✓ Acceso a la red WiFi eduroam</li> <li>✓ Plataforma online de idiomas</li> <li>✓ Descuentos en formación, eventos y actividades</li> <li>✓ Asesoría lingüística (servicios de traducción, interpretación, corrección y edición)</li> </ul>	<b>50€</b>

<sup>1</sup> Aprobada por la Comisión AlumniUAM el 15 de enero de 2014.

<sup>2</sup> Los titulados en los últimos dos años y el personal jubilado disponen de un descuento del 50% en la modalidad AlumniUAM+.

<p><b>AlumniUAM internacional I</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes de universidades extranjeras que hayan cursado un mínimo de 20 ECTS en la UAM.</li> <li>• Estudiantes de convenios internacionales de doble titulación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Directorio profesional</li> <li>✓ Bolsa de empleo</li> <li>✓ Información sobre eventos y actividades</li> <li>✓ Servicio de deportes</li> <li>✓ Biblioteca</li> <li>✓ Cuenta de correo electrónico @alumni.uam.es</li> <li>✓ Carné AlumniUAM</li> <li>✓ Acceso a la red WiFi eduroam</li> <li>✓ Plataforma online de idiomas</li> <li>✓ Descuentos en formación, eventos y actividades</li> <li>✓ Centro de Psicología Aplicada (consultoría, asesoría y formación psicológica)</li> <li>✓ Asesoría lingüística (servicios de traducción, interpretación, corrección y edición)</li> </ul>	<p><b>0€/30€</b></p>
---	---	---	----------------------

## 2. TARIFAS ACTIVIDADES, FORMACIÓN Y EVENTOS

Para la consecución de sus metas, AlumniUAM organiza y colabora en la celebración de actividades, tanto de formación y sociales, como eventos que ayudan a potenciar la red de antiguos estudiantes, su vinculación con la UAM y su desarrollo personal y profesional.

Estas actividades ofrecidas a través del Programa AlumniUAM podrán ser gratuitas o de pago. En este último caso, el precio final unitario se calculará incrementando el precio de coste en un 15%. Este mismo precio se aplicará a los acompañantes, en el caso de que la actividad, formación y/o evento incluya esta posibilidad.

En las modalidades AlumniUAM+, Amigo de la UAM y AlumniUAM+ PLUS el incremento sobre el precio de costes será de un 5%.

TIPO DE MODALIDAD	AlumniUAM	AlumniUAM +	Amigo de la UAM	AlumniUAM + PLUS
<p><b>CÁLCULO</b></p> <p><b>PRECIO FINAL ACTIVIDADES, FORMACIÓN Y EVENTOS</b></p>	<p>Incremento del 15% sobre el precio de coste</p>	<p>Incremento del 5% sobre el precio de coste</p>	<p>Incremento del 5% sobre el precio de coste</p>	<p>Incremento del 5% sobre el precio de coste</p>

<sup>3</sup> Propuesta realizada en la Comisión AlumniUAM el 9 de julio de 2015

**7.5.18. INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID**

Curso	Nº de horas	Precio PVP / hora	Precio PVP / curso 2017-2018
Curso adultos Ayto Tres Cantos	65	7,11 €	462 €
Cursos regulares de adultos	60	7,11 €	427 €
Cursos regulares de niños	52	7,11 €	370 €
Cursos especiales de adultos	45	7,11 €	320 €
Cursos preparación HSK	40	7,11 €	284 €
Cursos de conversación	30	7,11 €	213 €
Curso con convenio (IES Rosa Chacel)	52	6,70 €	348,40 €
Ono-to-one en empresa	a petición	55,65 €	-
Bono para particulares en sede ICM	1	40 €	40 €
Bono para particulares en sede ICM	5	38 €	190 €
Bono para particulares en sede ICM	10	36 €	360 €
Bono para particulares en sede ICM	20	30 €	600 €

Actividades	Nº de horas	Precio PVP / taller 2017-2018
Pintura, caligrafía, taiqi, majong...	desde 45 min hasta 15 horas	desde 0€ hasta 300€